



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 1177-2012 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GGR

Callao, 13 SET. 2012

VISTOS:

El Memorándum N° 32-2012-GRC/GRDS de fecha 27 de agosto del 2012, emitido por la Gerencia Regional del Desarrollo Social; los Memorándums N°s 1837-2012-GRC/GRPPAT y 1874-2012-GRC/GRPPAT emitidos por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fechas 29 de agosto y 07 de setiembre del 2012 respectivamente; el Informe N° 1241-2012-GRC/GA-OL, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, el Informe N° 221-2012-GRC/GA-OL-ABL, emitido por el Profesional de la Oficina de Logística, de fecha 04 y 05 de setiembre del 2012 respectivamente; el Informe N° 20- 2012-GRC/GRDS/JCHF de fecha 07 de setiembre de 2012, emitido por el Especialista de Planificación y Desarrollo Social de la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorándum N° 32-2012-GRC/GRDS de fecha 27 de agosto del 2012, emitido por la Gerencia Regional del Desarrollo Social; adjunta el Expediente Técnico de la Actividad: **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN POBLADORES DE LA REGIÓN CALLAO 2012"**, la misma que tiene como objetivo el de *"Fortalecer los conocimientos sobre derechos humanos en la Población dentro del marco de la promoción de una cultura de paz en la Región Callao"*;

Que, mediante Memorándum N° 1837-2012-GRC/GRPPAT de fecha 29 de agosto del 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, señala que la Actividad antes acotada, es una acción concreta y está dentro del marco legal;


Que, con Informe N° 1241- 2012-GRC/GA-OL, el Jefe de la Oficina de Logística, comunica que con Informe N° 221-2012-GRC/GA-OL-ABL emitido por el Profesional de la citada Oficina, ambos de fecha 04 y 05 de setiembre del 2012 respectivamente, se remite a la Gerencia de Administración el Estudio de Posibilidades que ofrece el mercado correspondiente a la Actividad antes citada;

Que, mediante Memorándum N° 1874-2012-GRC/GRPPAT de fecha 07 de setiembre del 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la certificación de crédito presupuestario y señala la estructura funcional programática, por la suma total de S/. 232,587.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 NUEVOS SOLES);


Que, de conformidad con las atribuciones asignadas a la Gerencia General Regional según Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 de fecha 13 de enero del 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028-REGION CALLAO-CR de fecha 20 de diciembre del 2011, contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, de la Gerencia de Administración, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico de la Actividad denominada: “**DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN POBLADORES DE LA REGIÓN CALLAO 2012**”, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendiente a la suma de S/. 232,587.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 NUEVOS SOLES); tal como consta en el **ANEXO N° 01**, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución, con un plazo de ejecución de (40) días naturales, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa.



ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, los **TERMINOS DE REFERENCIA** del Expediente Técnico de la Actividad: “**DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN POBLADORES DE LA REGIÓN CALLAO 2012**”, tal como consta en el **ANEXOS N°02**, que debidamente visado forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGUESE el cumplimiento de la presente Resolución a la unidad orgánica conforme a lo establecido en los artículos precedentes.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional



**ANEXO Nº 01
PRESUPUESTOS ANALITICO**

ACTIVIDAD : "Desarrollo de acciones para la promoción de los derechos humanos en pobladores de la Región Callao 2012".

ESP. GASTO	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT.	Plazo (informe)	P. UNIT.	TOTAL
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION					22.300,00
	Servicio de Confeccion de Banners (4 x 2m) full color (según especificación técnica)	UNIDAD	46		200,00	9.200,00
	Servicio de impresión de cuadernillos	Mill	10		180,00	1.800,00
	Servicio de Impresión de Volantes	Mill	10	n/a	90,00	900,00
	Servicio de Impresión de Afiches	Mill	8	n/a	1.300,00	10.400,00
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO					2.500,00
	Impresión de Stickers autoadhesivos según TDR	Mill	10	n/a	250,00	2.500,00
2.3.2.7.11.992	SERVICIOS DIVERSOS- SERV. NO-PERSONALES (ACT)					29.700,00
	Coordinador General	UNIDAD	1	1	2.500,00	2.500,00
	Monitor de Campo	UNIDAD	8	1	1.000,00	8.000,00
	Promotor	UNIDAD	32	1	600,00	19.200,00
2.3.2.7.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES			Dias		53.150,00
	Servicio de Atención con refrigerios	Unidad	2.400	n/a	4,5	10.800,00
	Servicio de animador, según terminos de referencia.	Unidad	5	5,00	432,00	10.800,00
	Servicio de elenco teatral	Unidad	1		10.500,00	10.500,00
	Servicio de show musical criollo	Unidad	1		10.550,00	10.550,00
	Servicio de show musical en Rock	Unidad	1		10.500,00	10.500,00
2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS (ALQUILER)			dias		46.000,00
	Servicio de Alquiler de Toldos	Und	6	n/a	1.000,00	6.000,00
	Servicio de Alquiler de Estrado	Und	5	n/a	1.600,00	8.000,00
	Servicio de Alquiler de trajes Típicos	Par	180	n/a	60,00	10.800,00
	Servicio de Alquiler de Equipo de Sonido	Und	5	n/a	2.100,00	10.500,00
	Alquiler de paneles luminosos móviles	Serv.	1	n/a	10.700,00	10.700,00
2.3.2.5.1.3	DE MOBILIARIO Y SIMILARES					10.000,00
	Servicio de alquiler de sillas	Unidad	4.000		2,50	10.000,00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS					68.937,00
	Servicio de perifoneo	Unidad	1		5.787,00	5.787,00
	Servicio de charlas - Los derechos humanos	Unidad	1		10.600,00	10.600,00
	Servicio de charlas - El ejercicio y quién garantiza el ejercicio de los derechos humanos.	Unidad	1		10.500,00	10.500,00
	Servicio de charlas - Las Políticas de estado y el respeto por los derechos humanos	Unidad	1		10.600,00	10.600,00
	Servicio de Diagnostico sobre el grado de conocimiento de la población en derechos humanos como parte de una cultura de paz de las zonas involucradas en la actividad y por cada grupo involucrado de pobladores	Unidad	1		10.450,00	10.450,00
	Servicio de impresión de lapiceros publicitarios	Unidad	3.000		3,50	10.500,00
	Servicio de confeccion de llaveros publicitarios	Unidad	3.000		3,50	10.500,00
	TOTAL					232.587,00

